



## **Comisión de Constitución analizará proyecto de voto facultativo progresivo**

**Lima, jun. 08 (ANDINA).** La Comisión de Constitución del Congreso acordó analizar en su sesión prevista para el martes 15 un proyecto de ley del congresista Víctor Andrés García Belaunde, que plantea instaurar el voto facultativo sólo para los próximos comicios municipales y regionales.

Previamente se varió la decisión inicial de dicho grupo de trabajo, por la cual se determinó no analizar hasta el próximo período de sesiones ordinarias que comenzará el 27 de julio- el tema del voto opcional, ya que había sido enviado al archivo en una ocasión.

Los congresistas Javier Beoda de Vivanco (UN), Daniel Abugattás (Partido Nacionalista) y Javier Valle Riestra coincidieron en que dicho proyecto no podía debatirse ahora, porque el artículo 78° del reglamento precisa que las proposiciones archivadas sólo pueden volver a verse en el siguiente período anual de sesiones.

Frente a ello, el congresista José Vargas insistió en la necesidad de debatir la propuesta argumentando que existe el pedido de más de 100 mil ciudadanos que se han pronunciado al respecto, a lo cual se añade un plazo legal de 90 días para que dicho asunto sea analizado por la representación nacional.

Indicó que el artículo 78° del reglamento congresal sólo se refiere a los proyectos archivados por el pleno del Congreso, por lo que no alcanzaría a las comisiones ordinarias.

Al respecto, el legislador García Belaunde pidió que se someta a estudio su proyecto, que fija una variante a la instauración del voto facultativo, estableciéndose una aplicación gradual del mismo a partir de los comicios regionales y edilicios.

En torno a este tema, la presidenta de la comisión, Mercedes Cabanillas, dijo que la propuesta de García Belaunde tiene un nuevo matiz, porque establece una aplicación gradual del voto facultativo.

Ello, dijo, en la medida en que se ha determinado que no hay convencimiento ni voluntad de apoyo para el proyecto inicial, que establecía la aplicación universal de dicha votación voluntaria.

“García Belaunde ha planteado que sea una aplicación gradual, que comience por las elecciones regionales y municipales, y luego a partir de allí pueda generalizarse. Este es un proyecto que será analizado.”